



DECRETO DE ALCALDÍA N°

2658,

LA LIGUA,

02 ABR 2024

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9.795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 3861/2023, que aprueba subrogancia de la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 27 de marzo del 2024, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria N° 08.

DECRETO:

1°. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	14.743.-
TOTAL A AUMENTAR					14.743.- ✓

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Héctor Manuel Hernández Alarcón.	14.743.-
TOTAL A AUMENTAR					14.743.- ✓

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo
- DDV/HRO/RPE/mgs.



Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 54/2024.-

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 12 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 27 de marzo de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	14.743.-
				TOTAL A AUMENTAR	14.743.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO MS
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Héctor Manuel Hernández Alarcón.	14.743.-
				TOTAL A AUMENTAR	14.743.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 28 de marzo de 2024.-